

TEMA 1. LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN

1.1. La Guerra de la Independencia

La guerra de la Independencia española se desarrolló entre 1808 y 1814. Con el pretexto de invadir Portugal, las tropas francesas de Napoleón entraron en España. Napoleón, en sus pretensiones de conquistar toda la península, designó a su hermano José Bonaparte (Jose I) como monarca español.

Deseosos por impulsar las nuevas ideas liberales de la ilustración, un buen número de cortesanos se pusieron al servicio de José I. Estos hombres, pretendían instaurar reformas que, tiempo atrás, se habían topado con el rechazo de la nobleza y el clero. Por su cooperación con José I fueron denominados “afrancesados”.

No obstante, el cambio que deseaban instaurar los franceses en España se encontró con un gran rechazo. La sociedad española se oponía frontalmente al rey José I. Este estallido se materializó el 2 de mayo de 1808 con el levantamiento de Madrid. Por otra parte, se crearon las Juntas Provinciales de Defensa, cuya finalidad era provocar insurrecciones contra la ocupación francesa.

Frente al resentimiento por la presencia militar francesa, los españoles se alzaron contra las fuerzas napoleónicas, desencadenándose un conflicto bélico en el que España contó con el apoyo de Portugal y Gran Bretaña.

Ante un levantamiento que tenía lugar en todo el país, apoyado por tropas regulares y guerrilleros, los generales franceses tuvieron que aplacar la resistencia española en ciudades como Zaragoza, Valencia y Gerona. Incluso el general Castaños consiguió vencer al ejército francés en la batalla de Bailén en julio de 1808. La derrota francesa en Bailén tuvo tal impacto que José I terminó abandonando Madrid.

Sostener una guerra tan prolongada con una potencia militar de la entidad de la Francia napoleónica, tuvo un coste elevadísimo para España. A pesar de la ayuda militar y económica de Gran Bretaña, el país se endeudó hasta cotas inimaginables.

1.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

En los territorios donde triunfaron los rebeldes antifranceses se crearon las juntas locales como nuevos órganos de poder. La necesidad de coordinación entre las diferentes juntas provinciales propició la creación de una Junta Suprema Central que dirigió la Guerra contra los franceses y asumió el gobierno del país en las zonas no ocupadas.

Fruto de esta nueva situación, la Junta Central convocó reunión de Cortes extraordinarias en Cádiz, acto que iniciaba claramente el proceso revolucionario.

La gran oportunidad llegó cuando las derrotas militares desacreditaron a la Junta Central, que dio paso a un gobierno provisional de cinco miembros muy conservadores pero sometidos a la presión ambiental de una ciudad como Cádiz con una importante burguesía mercantil a las que se unieron burgueses liberales, funcionarios ilustrados e intelectuales procedentes de otras ciudades bajo el control napoleónico.

En este contexto de guerra y aislamiento de Cádiz, se convocaron Cortes generales y extraordinarias, cuyos representantes no serían elegidos por estamentos como en el Antiguo Régimen, sino que los diputados, elegidos por sufragio universal, fueron considerados depositarios de la soberanía nacional y asumieron el poder legislativo.

De inmediato, surgieron tres grandes tendencias en la cámara gaditana: los liberales partidarios de reformas revolucionarias, los absolutistas que defendían el mantenimiento de los principios del Antiguo Régimen, en especial la monarquía absoluta y una vía intermedia entre ambas, representada por los jovellanistas.

Las Cortes aprobaron la nueva Constitución de 1812 el 19 de marzo de 1812. Constaba de 384 artículos organizados en diez títulos. El principio de que la soberanía reside en la Nación, compuesta por ciudadanos libres e iguales, vertebró todo el texto.

La Constitución también proclamó la igualdad jurídica de todos los españoles, la inviolabilidad de su domicilio, las garantías penales y procesales y abolió la tortura. Promulgó el derecho a la educación, un bien público por el que debía velar el Estado, y por eso estableció la creación de escuelas primarias en todos los municipios, así como un Plan General de Enseñanza.

1.3. El reinado de Fernando VII: absolutismo y liberalismo

Tras el Tratado de Valençay en 1813, Fernando VII se preparó para regresar a un país donde gobernaban unos principios políticos completamente contrarios a sus convicciones absolutistas. El monarca demoró su regreso a Madrid tanteando la situación ante la cada vez más evidente debilidad de los liberales en el interior del país.

Finalmente, Fernando VII terminó por decidirse y el 4 de mayo de 1814 emite en Valencia un decreto por el que disolvía las Cortes, abolía la Constitución de 1812 y toda la labor legislativa de las Cortes de Cádiz y restablecía el absolutismo.

El decreto de 4 de mayo inició un triste periodo, que durará hasta 1920, caracterizado por la sistemática anulación de las reformas de las Cortes gaditanas y la vuelta al antiguo régimen y al absolutismo, a este periodo se le conoce como “Sexenio Absolutista”.

En un período crucial en la historia de Europa, cuando se estaba dirimiendo el equilibrio de fuerzas tras Napoleón, Fernando VII se mostró sorprendentemente desinteresado por los asuntos externos. Así, pese a haberse enfrentado con el emperador francés, España quedó marginada de los beneficios que las potencias vencedoras de Napoléon recibieron en la Segunda Paz de París y en el Congreso de Viena en 1815. Nuestro país, destrozado por la guerra de la Independencia, quedó relegado a un papel secundario en el concierto internacional.

Con una economía destrozada por la guerra recién terminada y con unas colonias americanas que de hecho no producían ningún beneficio a la metrópoli, Fernando VII, apegado al mantenimiento de los privilegios estamentales, se negó a emprender cualquier reforma fiscal que incrementara los ingresos de un estado en quiebra.

La labor del gobierno de Fernando VII se centró en la represión de los enemigos de la restaurada monarquía absoluta. Más de doce mil “afrancesados” tuvieron que exiliarse del país y se inició una dura persecución contra los liberales.